República de Colombia

Departamento del Cesar

ACTA DE POSESIÓN

En Valledupar, Departamento del Cesar, a los 13 (trece) días del mes de junio del 2025, se presentó al despacho de la Señora Gobernadora, el doctor LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA, con el fin de tomar posesión del encargo como Gerente de la Empresa Social del Estado, Hospital San Andrés del Municipio de Chiriguaná, encargado según Decreto Departamental No 000099 del 13 de junio del 2025. El posesionado presentó la comunicación de encargo emitida por la Oficina Líder de Programa de Gestión Humana, además los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía No. 12.646.155 expedida en Valledupar (Cesar)

Cumplido así los requisitos legales propios, la Señora Gobernadora recibió a la compareciente el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo; obedecer, hacer respetar la Constitución, las Leyes de la República, Ordenanzas y Acuerdos.

La presente ACTA surte efectos fiscales a partir del 14 de junio de 2025, y para constancia se firma la presente en original y dos copias del mismo tenor en Valledupar, Cesar, a los 13 días del mes de junio de 2025.

GOBERNADORA

POSESIONADO